



JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.
DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”



OFICIO NÚMERO: J4FT/5248-2S/2024
EXPEDIENTE NÚMERO: 822/2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de Agosto del 2025.

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON DOMICILIO EN 17 SUR PONIENTE NÚMERO 1702, COLONIA DR. ROMEO RINCON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

PRESENTE.

En cumplimiento al auto de fecha 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictado en el expediente 822/2025, relativo a la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE JORGE PÉREZ MATUZ, promovido por ARTURO GARCÍA RUÍZ, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO adscrito a la FISCALÍA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA COMETIDA POR PARTICULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, se le informa de la existencia de las presentes diligencias, y se le solicita publicar por 03 tres ocasiones con intervalos de una semana entre uno y otro en la sección de avisos o donde se considere más adecuado y de mayor publicidad, el edicto de notificación que se anexa.

JORGE PÉREZ MATUZ
donde se encuentre y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace saber que en el JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA, con domicilio en LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE NÚMERO 2100, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, DEL FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; se dió trámite al expediente 822/2025, promovido por ARTURO GARCÍA RUÍZ, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO adscrito a la FISCALÍA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA COMETIDA POR PARTICULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, relativo a la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE JORGE PÉREZ MATUZ, quien tuvo como último domicilio el ubicado en PRIMERA ORIENTE ENTRE DOCE Y TRECE SUR, SIN NÚMERO DE LA COLONIA EL SEGURO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS, y se desconoce su paradero; por lo que se le CITA para que en el término de cuatro meses a partir de la última publicación que se realice comparezca por si o a través de Apoderado Legítimo, Tutor o Pariente que pueda representarlo ante el despacho de este Juzgado, y al PÚBLICO EN GENERAL para que cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento comparezca a expresar lo que a su derecho corresponda. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de Agosto del 2025.



ATENTAMENTE.

LIC. LETICIA PEREZ LOPEZ.
JUEZA CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DE TUXTLA.

